

Iniciativa de rendición de cuentas de ONG
Memoria de la reunión del 22 de julio/04

2da. versión borrador preparada por la Corporación Transparencia por Colombia

1. Organizaciones asistentes:

ATI, CINEP, Codhes, Colnodo, Comisión Colombiana de Juristas, Consorcio para el Desarrollo Comunitario, Corporación Región, Corporación Sisma Mujer, Corporación Transparencia por Colombia, Profamilia y Viva la Ciudadanía.

2. Desarrollo de la reunión:

2.1. Respecto a la tarea decidida en la reunión del 29 de junio, de invitar otras organizaciones sociales amigas, se presentó el siguiente informe: (i) la *Comisión Colombiana de Juristas* informa que País Libre está interesado en participar y que han invitado a la Fundación Corona. (ii) *Sisma Mujer* señala que invitó a ATI y a Profamilia, las que se encuentran presentes, (iii) *Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario* informa que invitó a la Fundación Sinergia y a Codacop. Añade que en la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en pocos días, llevará la propuesta (de dicha Junta hacen parte Fundaempresa, Codesarrollo, Procomún, Fundación Corona, Fundación Social, Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación Fes, Fundación Epsa, Fundación Smurfit Cartón de Colombia, Fundación Sociedad Portuaria Regional Buenaventura). Igualmente informa que, conjuntamente con *Transparencia por Colombia*, invitará las organizaciones que hacen parte de una alianza de ONG para el desarrollo institucional. Ellas son: Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario, Fundación Ideas para la Paz, Fundación Empresarios por la Educación, Corporación Transparencia por Colombia, Fundación Corona, Corpoeducación, Centro de Gestión Hospitalaria, Corporación Excelencia en la Justicia, Corporación Innovar y Corporación Calidad.

2.2. Transparencia por Colombia hace una breve presentación de las conclusiones de la reunión anterior (29 de junio), en el sentido de que las organizaciones asistentes están de acuerdo con la iniciativa de la Comisión Colombiana de Juristas y de Transparencia por Colombia de llevar a cabo un proyecto de rendición de cuentas como organizaciones no gubernamentales, y del acuerdo inicial sobre los posibles temas a visibilizar. Adicionalmente presenta los resultados de la tarea asignada de revisión de nuevas páginas web, de organizaciones sociales, con el propósito de orientar, con nuevos elementos, la construcción de un estándar mínimo de información a presentar al público.

2.3. En cuanto a los alcances de la iniciativa, se menciona que, en el corto y mediano plazo, se trata de visibilizar cierta información en las páginas web de cada una de las organizaciones, para lo que se definirá, de manera

consensuada, un estándar mínimo de información a presentar. Algunos asistentes señalan que el trabajo de transparentar información de las organizaciones no gubernamentales debe estar guiado por el principio de buena fe y por los criterios de flexibilidad y voluntariedad. Se considera que el principio de la transparencia es connatural a lo que hacen las ONG, en un propósito de ampliar lo público. Adicionalmente, se considera que para desarrollar el trabajo se debe reconocer la diversidad de organizaciones sociales y la necesidad de vincular ONG regionales en este proceso.

Para el largo plazo, se propone, por parte de algunos participantes, que adicional a lo anterior se presenten informes anuales, de tipo cualitativo, sobre los aportes que las organizaciones sociales hacen a la sociedad, avanzando en un sistema de autoevaluación. Sobre ésta se señala que apunta a una forma de construir la propia imagen y que debe ser creíble al público, a lo que contribuye la continuidad y visibilidad de la información publicada. Otros, por su parte, llamaron la atención sobre las dificultades de dicha autoevaluación, en cuanto a quién define qué se debe autoevaluar y quién acredita que la información es creíble.

2.4. Se pregunta qué valor agregado aporta Transparencia por Colombia a la iniciativa de rendición de cuentas por parte de las ONG, teniendo en cuenta que hay organizaciones que presentan información amañada y que hay dificultades para mostrar indicadores de gestión. Al respecto Transparencia por Colombia informa que no tiene la pretensión de avalar la información que las organizaciones presentan ni de calificarlas; su propósito es el de aportar en la construcción del proyecto como una organización más, en tanto es un proceso inédito sobre el que no tiene experiencia particular previa y agrega que lo único que de manera adicional puede aportar es el conocimiento y experiencia en programas para fortalecer la transparencia de lo público estatal.

2.5. Profamilia manifiesta su disposición de participar, pero tiene restricciones para mostrar públicamente algunos donantes y los montos de los aportes, ya que tienen donantes que no tienen interés en visibilizar los aportes. Al respecto, algunos participantes proponen que cada organización publique únicamente la información de los temas con los que está de acuerdo, ya que el manejo de donaciones reservadas presenta dificultades. Otros expresan que, si se trata de construir un estándar mínimo de información a mostrar, los ítems sobre los que la organización no presente información deben quedar en blanco. Frente a esto también se señaló que, de hecho, este tipo de presentación se convierte en un ranking de transparencia de las organizaciones.

2.6. Para concluir, se propone que se continúe en la discusión política, separándola de la técnica (cómo se muestra la información), examinando los temas propuestos a transparentar, cuáles tienen objeción y cuáles faltarían. Se

añadió que es importante que se defina una imagen visual con la cual las organizaciones del proyecto se identificarán ante el público.

3. Tareas acordadas:

3.1. La fecha de la próxima reunión es el 19 de agosto a las 7:30, en la CCJ. A ella se convocará a las organizaciones que ya han sido invitadas, y a organizaciones regionales.

3.2. La Corporación Transparencia por Colombia escribirá un documento corto sobre su papel en este proyecto de rendición de cuentas de las Ong, y la Corporación Región escribirá uno general, en el que se presente políticamente el proyecto.

3.3. Preparar la próxima reunión, mandando previamente memoria y convocando con anticipación.